320249

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 403
QUILLON, jueves 11 abril 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-329
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-343

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SYNTHON CHILE LIMITADA RUT:76.032.097-8

LA SUMA DE $:48.314
Y SON:CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SYNTHON CHILE LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004		Productos Farmacéuticos	48.314		76032097-8	F-81043
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		48.314	76032097-8	C-0
		TOTALES :	48.314	48.314		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.
CHEQUE N° 35905944
NOMBRE
EGRESO N°
FECHA DE PAGO
R.U.T.
FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME